INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL OCHO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En el municipio de San Juan del Río, Querétaro, a las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte, reunidos en el domicilio del Consejo Distrital número ocho, ubicado en la Calle las Azucenas número veintisiete Colonia Jardines de San Juan, San Juan del Río, Querétaro la ciudadana, Lorena Trejo Hernández, Daniel Pérez Domínguez, Auristela Barrón Feregrino, Jesús Alejandro García Contreras, Erika Lizet González Pérez, consejerías electorales y la licenciada Jessica Nadine Hernández García, titular de la secretaría técnica; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día. III.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha cinco de diciembre de dos mil veinte IV.- Informe de la presidencia del consejo. V. Informe de la secretaría técnica. VI.-Informe de la presidencia del consejo distrital ocho del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 167 del reglamento de elecciones, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad. VII.- Asuntos generales. ----------

Inicio de la sesión: en uso de la voz el presidente del consejo Jesús Alejandro García Contreras: Buenas tardes, siendo las doce horas con treinta minutos del veintinueve de diciembre de dos mil veinte, da inicio la sesión ordinaria del consejo distrital ocho, ubicado en las azucenas número veintisiete colonia Jardines de San Juan, San Juan del Río, Querétaro, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco

minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. secretaria técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos ; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 52, 55, 59, 63, 64, 66, 74, 75, 79, 84, 92 a 96 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto.----------

En uso de la voz la licenciada Jessica Nadine Hernández García, secretaria técnica, buenas tardes en cumplimiento a su instrucción señor presidente, doy cuenta de la presencia de las consejeras Lorena Trejo Hernández, Auristela Barrón Feregrino y Erika Lizet González Pérez y los consejeros Jesús Alejandro García Contreras, Daniel Pérez Domínguez, así como la de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este consejo distrital ocho. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales." ----------

En uso de la voz el presidente del consejo Jesús Alejandro García Contreras: secretaria técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.----------

Continúa la secretaria técnica y señala: El siguiente punto, es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 52 a 54, 74, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo ocho para su difusión

pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. ---------
En uso de la voz el presidente del consejo Jesús Alejandro García contreras: "Gracias secretaria técnica. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día que se propone. ¿Hay alguna observación o comentario? ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? En uso de la voz, las consejerías señalan: "¡no, ninguna!". ---------
Continua en uso de la voz el consejero presidente; de no ser así, solicito a la secretaría técnica proceda a tomar la votación respectiva. ----------
La secretaria técnica refiere: "Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como al consejero presidente del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Proceden las consejerías a levantar su mano y por ello, doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por *unanimidad* el orden del día propuesto. ---------
Continuando con la sesión el ciudadano Jesús Alejandro García Contreras consejero presidente manifiesta: Gracias secretaria técnica. Pasemos al desahogo del **tercer** punto del orden del día. En uso de la voz la secretaria técnica refiere: "Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de instalación del cinco de diciembre de dos mil veinte de este consejo distrital número ocho. ----------
En uso de la voz el ciudadano Jesús Alejandro García Contreras consejero presidente: "Gracias secretaria técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria de instalación, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo". ----------
En uso de la voz responden las consejerías: "¡no, ninguna!" ----------
Refiere el consejero presidente: "De no ser así, le solicito secretaria técnica que proceda a tomar la votación respectiva." ----------
Secretaria técnica, licenciada Jessica Nadine Hernández García, con gusto señor presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en

forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. ----------

Proceden los Consejeros a levantar la mano y por ello, la Secretaria Técnica señala: "Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por *unanimidad* el acta de la cuenta. ----------

En uso de la voz el ciudadano Jesús Alejandro García Contreras consejero presidente: Secretaria técnica asemos al desahogo del cuarto punto del orden del día.----------

Con gusto Presidente, es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este consejo distrital ocho por lo que queda usted en uso de la voz ----------

Presidente del consejo Jesús Alejandro García Contreras con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la ley electoral del estado de Querétaro, en mi calidad de consejero presidente, me permito informar a los integrantes de este consejo, las actividades siguientes: En cuanto al rubro reuniones de trabajo. El cuatro de diciembre, me reuní con las consejerías propietarias y suplentes, así como con la persona auxiliar del consejo y persona titular de la secretaria técnica para llevar a cabo reunión previa a la sesión de instalación del consejo. En cuanto al rubro educación cívica. A fin de contribuir en la cultura cívico-cívica-democrática y temas electorales, interactuamos las consejerías y la secretaria técnica a través de la aplicación móvil whatsapp para difundir información e imágenes relativas a las etapas y proceso electoral 2020-2021. En el rubro de organización electoral: Se informa que el 06 de diciembre, así como el día quince de diciembre dos mil veinte asistí al consejo distrital ocho con el fin de realizar la actividad consistente en la guardia para la recepción de manifestaciones de intención. En el rubro de funciones del consejo y la presidencia: Se desahogó en tiempo y forma la sesión extraordinaria del cinco de diciembre de dos mil veinte de instalación del consejo. El veintiséis de diciembre dos mil veinte se instruyó a la secretaría

técnica para realizar la convocatoria para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa. Es cuanto por informar, le solicito a la secretaria que continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.----------

En uso de la voz la licenciada Jessica Nadine Hernández García: Gracias presidente es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta secretaría técnica correspondiente al mes de diciembre, mismo que rindo al tenor siguiente: En mi calidad de titular de la secretaria técnica de éste consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante éste colegiado el informe de actividades que comprende entre el primero de diciembre al día de hoy veintinueve de diciembre del presente año: en auxilio a las funciones del consejo y su presidencia: del primero al quince de diciembre participé en conjunto con la presidencia del consejo y consejeros en la recepción de manifestaciones de intención. Elaboré los guiones para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa, así como el guion de sesión extraordinaria de instalación del consejo del día cinco de diciembre del dos mil veinte. Preparé el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de instalación del consejo del día cinco de diciembre de dos mil veinte. Preparé el orden día; convoqué en tiempo y forma a las consejerías electorales propietarias ante este consejo, elaboré la convocatoria al público en general, sus anexos, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión que nos ocupa. En cuanto a reuniones de trabajo, el cuatro de diciembre dos mil veinte participé en coordinación con la presidencia, consejerías y la persona auxiliar del consejo para llevar a cabo reunión previa de trabajo para la sesión de instalación del consejo distrital ocho. En cuanto al funcionamiento administrativo del consejo se informa la recepción de nueve oficios emitidos por las consejerías propietarias y suplentes de la correspondencia recibida que se describió, la misma fue debidamente registrada en el libro de gobierno, mismo que actualmente cuenta con nueve registros, emití también cinco oficios dirigidos a las consejerías para convocar a sesión ordinaria, mismos

que se archivaron y registraron debidamente en el apartado del archivo con rubro libro de gobierno , el que actualmente cuenta con nueve folios registrados en el presente año. Es cuanto por informar sr presidente. ---------
En uso de la voz el ciudadano consejero presidente: Gracias secretaria. Pasemos al desahogo del **sexto** punto del orden del día. ----------
Licenciada Jessica Nadine Hernández García: es el relativo al informe de la presidencia de este consejo distrital ocho a fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 167 del reglamento de elecciones, respecto a las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, por lo que queda usted en uso de la voz.
En uso de la voz Jesús Alejandro García Contreras consejero presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 y 167 del reglamento de elecciones, así como de su anexo cinco, me permito informar a ustedes las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, con que se cuentan a la fecha. A fin de garantizar que el espacio destinado como bodega cuente con las condiciones necesarias para salvaguardar la seguridad de la documentación electoral, especialmente de las boletas electorales, se tomó en consideración para determinar su ubicación dentro de éste inmueble: a). Que esté alejada y no colinde con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, etcétera. b) Estar retiradas de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas. c) Que el inmueble cuente con un buen sistema de drenaje dentro y en vía pública. d) Que cuente con un nivel de piso por arriba del exterior, a fin de reducir los riesgos en caso de inundación. e) Se estimó el área que permita el almacenamiento de toda la documentación electoral, con la amplitud necesaria para su manejo y almacenamiento, peso y volumen. Tomando en cuenta que en este consejo se estarán recibiendo un aproximado de 103 paquetes electorales. f). Su domicilio es en la calle las azucenas número

veintisiete colonias Jardines de San Juan, San Juan del Río, Querétaro. g). La descripción sobre la ubicación del inmueble, es la siguiente; el domicilio se encuentra entre el bulevar pablo cabrera y la calle bugambilias, se cuenta con dos pisos y la bodega electoral se encontrará en la planta alta, colinda al frente con vialidad y en sus demás aristas con casa habitación, no se encuentran posibles potencias de fuentes de incendios, cuerpos de agua, sistema de drenaje u otros elementos que puedan significar algún riesgo, número de secciones electorales: treinta y dos secciones, proyección de casillas dos mil veintiuno: ciento tres casillas. h). Las especificaciones de la bodega son la altura dos metros cuarenta y cinco centímetros, niveles uno, respecto a la capacidad de almacenamiento diecisiete puntos ochenta y tres metros cuadrados, y cuarenta y seis puntos sesenta y ocho metros cúbicos el tipo de resguardo será de documentación la cantidad es decir de cajas/paquete ciento tres con un peso de veintiuno punto cinco kilos gramos y un volumen de tres punto sesenta y tres metros cúbicos. i). Acondicionamiento de la bodega: En cuanto a los requisitos de acondicionamiento: las instalaciones eléctricas: Estarán totalmente dentro de las paredes y techos o, en su defecto, canalizadas a través de una tubería adecuada. Todas las cajas de conexión, de fusibles o tableros, contaran con tapa metálica de protección permanente acopada. Derivado de lo anterior los criterios se cumplen ya que las instalaciones eléctricas están totalmente dentro de las paredes y techos. Todas las cajas de conexión de fusibles o tableros cuentan con tapa plástica de protección permanente acopada. En cuanto los techos. Se verificará que se encuentren debidamente impermeabilizados para evitar filtraciones. Es así que el techo se encuentra impermeabilizado y por dentro no se advierte ningún tipo de humedad. El drenaje pluvial: Estará libre de obstrucciones, pues de lo contrario se favorece la acumulación de agua, que se traduce en humedad, filtraciones y, en casos extremos, en desplome de techos. Atendiendo a lo anterior el drenaje pluvial se encuentra libre de obstrucciones

y no se observa humedad en pisos, techos y muros en cuanto a las instalaciones sanitarias. Es necesario revisar el correcto funcionamiento de los sanitarios, lavabos, tinacos, cisternas, regaderas, etc., así como realizar, en caso necesario, la limpieza del drenaje, a efecto de evitar inundaciones. De ahí que todas las instalaciones sanitarias se encuentran en correcto funcionamiento, no se observan goteos o escurrimiento en las instalaciones. Así mismo dentro de la bodega electoral se encuentra un baño-vestidor al cual se solicitará clausurar, y realizar el corte del flujo de agua en los grifos del lavabo y retrete. Por cuanto ve a las ventanas. Los vidrios deberán estar en buen estado y las ventanas se sellarán. Derivado de lo anterior el vidrio de la ventana se encuentra en buen estado, además cuenta con protecciones en perfecto estado. Los muros. Estarán pintados y libres de salinidad. En definitiva, los muros se encuentran pintados y libres de salinidad. En lo que toca a cerraduras. Se revisará el buen funcionamiento de las cerraduras, chapas o candados. La bodega electoral solo deberá contar con un acceso. En caso de existir más puertas se clausurarán, para controlar el acceso por una sola. Sobre las cerraduras están en buen funcionamiento. La bodega electoral cuenta con un solo acceso. En conclusión, a los pisos se les revisara el estado en el que se encuentran, procurando que no cuente con grietas. Por lo cual el piso se encuentra en buen estado. Por cuanto hace al equipamiento y medidas de seguridad, es preciso señalar que: Se prevé la instalación de anaqueles cuyo primer nivel quede a una distancia de cincuenta centímetros del piso para evitar exponer la documentación y en su momento paquetes electorales a riesgos de inundación, humedad o derrame de líquidos, por lo que en ningún caso se colocarán directamente sobre el piso. Se cuenta ya con extintor de polvo químico los cuales se están ubicando estratégicamente. Se están diseñando señalizaciones de localización y se ha verificado la vigencia de las cargas. Se están diseñando señalizaciones de ruta de evacuación, de no fumar y delimitación de áreas. Se están detectando necesidades de adecuaciones y

requerimientos de las bodegas. Se prevé la instalación de circuito cerrado a fin de garantizar el control de su acceso, además de la bitácora prevista en el anexo cinco del reglamento de elecciones. Se realizarán trabajos de acondicionamiento a fin de que se cuente con todas y cada una de las medidas de seguridad, que garanticen su resguardo íntegro. Es cuanto por informar. Le pido a la secretaría técnica que continúe con el desarrollo del noveno punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la licenciada Jessica Nadine Hernández García: el siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales., me permito informar que no tenemos a nadie anotado en este punto. ----------

La secretaria técnica indica: "Le informo señora presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día." Concluye el Consejero Presidente, diciendo: "Gracias secretaria técnica en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, del día 29 de diciembre de 2020, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen buenas tardes muchas gracias por su asistencia." ----------

Jesus Alejandro Garcia Contreras.

Anna Barbara Licea Aguilera

Lorena Trejo Hernández

Auristela Barrón Feregrino

Erika Lizet Gonzalez Pérez

Daniel Pérez Domínguez

Alma Fernanda Rosales Moreno

José Luis Vázquez Arciniega

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

La Secretaria Técnica del Consejo Distrital 08 de San Juan del Río, para hacer compatible el artículo 86 fracción I, VI, VIII, IX y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultadas que me confiere los artículos mencionados, **CERTIFICO**: Que la presente acta coincide fiel y exactamente con la aprobada por el Consejo distrital 08 de San Juan del Río, en sesión ordinaria, celebrada de manera virtual el veintinueve de enero del presente año, misma que obra en los archivos de este Consejo a mi cargo, misma que consta de nueve fojas útiles y se imprime en un ejemplar, para los efectos legales correspondientes.- DOY FE.

Lcda. Anna Bárbara Licea Aguilera
Secretaria Técnica del Consejo Distrital 08
de San Juan del Río, Querétaro.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 08
San Juan del Río